

SECRETARIA

ACTA No. 22

EXPEDIENTE: 3S.1

SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 14 DE ENERO DE 2022.

En la población de Tangancícuaro de Arista de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:00 horas del día 14 de enero de 2022, reunidos en el recinto oficial ubicado en la calle Dr. Miguel Silva No. 105 norte, se llevó a cabo sesión ordinaria de ayuntamiento de conformidad con el Artículo 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, de los Artículos 69, 70, 71 y 72 de la Ley Orgánica Municipal. Los integrantes del H. Ayuntamiento conformado por el C. Dr. David Melgoza Montañez Presidente Municipal, la C. Margarita Arellano Contreras Síndico Municipal y los Regidores CC. Maestra Fabiola Romero Anaya, Ing. Misha Elena Ruiz Fernández, C. María Edila González Herrera, C. Pascual Hernández Tinajero, C.P. Armando Fernández Acevedo, C. Javier Magaña Rocha y C. Diego Madrigal Ibarra, Todos ellos Regidores del Ayuntamiento. Asistidos por el Secretario Municipal C. Dr. Eduardo Villegas Pérez, bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de Lista
2. Lectura del Orden del día para su aprobación, en su caso.
3. Lectura del acta anterior y su aprobación, en su caso.
4. Atención a la ciudadanía.
5. Informe de avances y seguimiento de Acuerdos y Comisiones.
6. “Modificación de nombre del Instituto de la Juventud de Tangancícuaro (INJUVE), para llamarse Dirección de Juventud, Cultura y Deporte”.
7. Aprobación en su caso de la propuesta de conformación del patronato de Camécuaro, esto con fundamento en los artículos 4 y 5 del reglamento interno del Parque Nacional Lago de Camécuaro.
8. Aprobación en su caso de las comisiones del consejo de Planeación y Manejo del Parque Nacional Lago de Camécuaro, con fundamento en los artículos 185, 186 y 187 del reglamento de

la ley Ambiental y de Protección del Patrimonio Natural del Estado de Michoacán de Ocampo, las cuales son: 1.- Preservación y Mantenimiento del Parque, 2.- Educación, 3.-Salud y Deporte, 4.-Comercio, 5.-Mejora de Infraestructura.

9. Asuntos Generales.

PUNTO NÚMERO UNO. - Da inicio la sesión con el pase de lista, comprobándose la presencia de todos los miembros del Cabildo, por lo que el Presidente Municipal declara legal la sesión.